

INSTRUCCIONES PARA LA MATRÍCULA 1r de ESO

ALUMNADO QUE HA PARTICIPADO EN EL PROCESO DE ADMISIÓN Y QUE CURSABA
PRIMARIA DURANTE EL CURSO 2024-25

SE MATRICULA POR PRIMERA VEZ EN EL IES VELES E VENTS

1. Rellena el documento de matrícula

- Es el documento con los datos personales y los estudios que cursará el alumno o alumna el próximo curso.
 - Tiene que estar firmado por el padre, madre, tutor o tutora legal.
 - En caso de no convivencia por motivos de separación, divorcio o situación análoga tienen que firmar el documento de matrícula los dos progenitores.

2. Rellena y firma la “solicitud de consentimiento para la recogida de datos”

- Este documento se tiene que presentar el día de la matrícula, junto con el resto de la documentación.

3. Rellena y firma el “Documento de autorización de las familias para la Consulta Abierta de Salud en los centros educativos”

- Este documento se tiene que presentar junto con el documento de matrícula. Tiene que estar firmado por padre o madre del estudiante.

4. Aporta la siguiente documentación en el momento de la matrícula:

- **Fotografía tamaño carnet.**
- **Fotocopia DNI o NIE** del alumno o alumna.
- **Fotocopia DNI o NIE del padre y de la madre.**
- Fotocopia del **libro de familia** incluyendo la hoja donde está inscrito el alumno o alumna.
- Fotocopia del **SIP del padre, madre o representantes legales y el SIP del alumno**.
- Fotocopia del **título de familia numerosa**, en su caso.
- **Historial Académico (anexo IV) o Certificado de Estudios realizados.**
- **Informe final de etapa** para el alumnado de Educación Primaria (documento número 3).
- **Participación en Xarxallibres.**
- En el caso en que el alumnado pueda requerir una intervención sanitaria urgente en el horario escolar o adaptación curricular, hay que aportar **copia del informe emitido por el Centro de Atención Primaria** y/o Especializada de referencia donde se recogen estos aspectos.
- **Si tiene el punto correspondiente a la circunstancia específica** (por proximidad del domicilio en el IES Veles e Vents): **recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler**. En caso de no llevarlo, perderá el punto de la baremación correspondiente a la circunstancia específica.

Información sobre el Banco de Libros:

El reparto de libros para el curso 2025 – 2026 se hará en septiembre.

Todas las novedades se pondrá en la web del centro: <https://portal.edu.gva.es/velesevents/>

SE DEBE PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO DE LA MATRÍCULA, NO SE MATRICULARÁ NINGÚN ALUMNO QUE NO PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA.